



CONVOCATORIA CAS N° 004-2023-MDA  
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	AREAS RESPONSABLES
1	PUBLICACIÓN EN EL APLICATIVO PARA REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LAS OFERTAS LABORALES DEL ESTADO –TALENTO PERU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL - MUNICIPALIDAD DE ASIA.	DEL.15.08.2023 AL.29.08.2023	SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
2	PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO VÍA MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD.  EN EL ASUNTO SE DEBERÁ COLOCAR ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE PROCESO CAS AL QUE POSTULA, NUMERO Y PUESTO AL QUE CONCURSA (EJEMPLO: PROCESO CAS N° 004-2023-MDA-PUESTO N° 005, SECRETARIA GERENCIA MUNICIPAL, NOMBRES Y APELLIDOS, DNI)	31.08.2023 DE 9:00 AM A 13:00 PM	POSTULANTE / SUBGERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA Y TRAMITE DOCUMENTARIO
3	EVALUACIÓN CURRICULAR	31.08.2023	COMITÉ DE SELECCIÓN
4	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	31.08.2023	SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
5	EJECUCIÓN DE ENTREVISTAS PERSONALES	01.09.2023 DE 9:00 AM A 12:30M Y DE 14:30PM A 16:00PM	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL	01.09.2023	SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
7	RESULTADOS FINALES	01.09.2023	SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02.09.2023	SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
9	INICIO DE LABORES	02.09.2023	ÁREA USUARIA

ABOG. JOSE LUIS VICENTE DE LA CRUZ  
PRESIDENTE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

LIC. FRED JOEL JURO MATOS  
PRIMER TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

ABOG. MIGUEL ANGEL ROMERO JESUS  
SEGUNDO TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

IMPORTANTE:

El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará la fecha y hora de la siguiente actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales de la presente convocatoria.

**Comisión Encargada de la Convocatoria y Selección CAS N° 004-2023 de la MDA**